



20180405091413116961  
 COMUNICACIONES EXTERNAS  
 Abril 05, 2018 9:14  
 Radicado 2018016961



10404-06-03

Sabaneta,

Señor:  
 JOHN JAIRO CASTRILLON GARCIA  
 NO REPORTA DIRECCION  
 E. S. M.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición con radicado del archivo Municipal N°2018002601 PQRSD.

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Que una vez cotejado la orden de comparendo N°05631000000017057272, de los hechos ocurridos el día 23/02/2018, efectivamente se verifica que el comparendo fue cargado por fuera del término, por tanto, accedemos a su solicitud y es exonerado de responsabilidad mediante la Resolución No. 4106 de 04 de Abril de 2018.

Cortésmente,

SANDRA MILENA OSORIO SERNA.  
 Inspectora de Tránsito.  
 Municipio de Sabaneta.  
 Código Postal 055450

Proyecto: Mauricio Santamaría  
 Abogado Contratista  
 Inspección de Tránsito.



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24  
 Conmutador 288 0098  
 Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia  
 alcalde@sabaneta.gov.co  
 www.sabaneta.gov.co

